



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0022674/20109

VISTO

El vencimiento de la designación interina del Dr. Ing. Agustín Miguel LAPROVITTA (legajo 51840), en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/47) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2020;

Que el Dr. Ing. LAPROVITTA se viene desempeñando como Profesor Ayudante A con dedicación simple por Res. CD N° 201/2019;

Que por un error involuntario no se emitió la Resolución de prórroga de designación del Dr. Ing. LAPROVITTA, a pesar de figurar en la distribución docente, Res.CD N° 395/2019, donde se lo asigna a las materias Organización del Computador y Microcontroladores.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

ad referendum DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Dr. Ing. Agustín Miguel LAPROVITTA (legajo 51840), en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/47) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, por el lapso 1 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º: Esta designación interina caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 3º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.